

AV
32

MFN 932

¿Qué es la Propiedad Intelectual?



```
].length > 0 && (...
.forms[0]
essage.value == ""
(i=0; f.elements[
if (f.element
break
}
(f.elements[i].name
if
```

Montres, automatización, Swatch AG

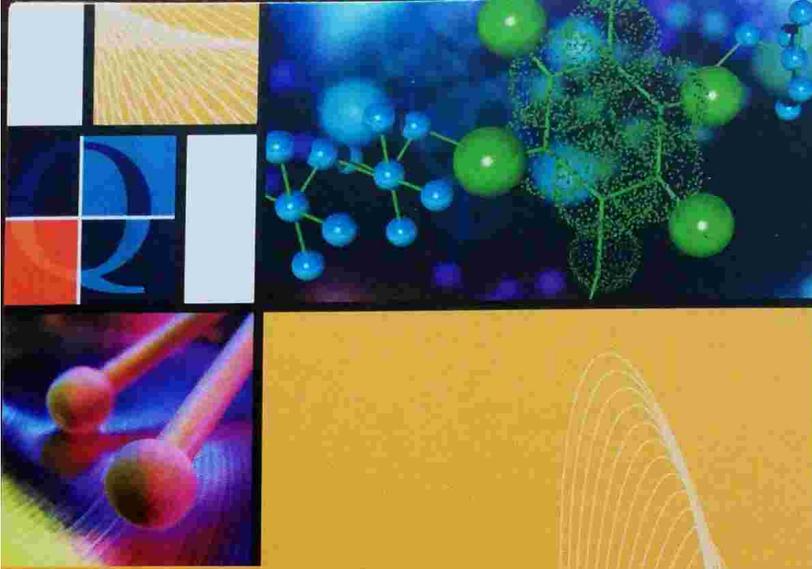
ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL



¿Qué es la propiedad intelectual?

Índice

	Página
¿Qué es la propiedad intelectual?	2
¿Qué es una patente?	4
¿Qué es una marca?	8
¿Qué es un diseño industrial?	12
¿Qué es una indicación geográfica?	14
¿Qué son el derecho de autor y los derechos conexos?	18
¿Qué es la Organización Mundial de la Propiedad intelectual?	22



¿Qué es la propiedad intelectual?

¿Qué es la propiedad intelectual?

La propiedad intelectual tiene que ver con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizadas en el comercio. La propiedad intelectual se divide en dos categorías:

- **La propiedad industrial**, que incluye las patentes de invenciones, las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas.
- **El derecho de autor**, que incluye obras literarias tales como las novelas, los poemas y las obras de teatro, películas, obras musicales, obras artísticas tales como los dibujos, las pinturas, las fotografías y las esculturas, y diseños arquitectónicos. Los derechos conexos al derecho de autor incluyen los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, los de los productores de fonogramas y los de los organismos de radiodifusión respecto de sus programas de radio y televisión.

¿Qué son los derechos de propiedad intelectual?

Los derechos de propiedad intelectual se asemejan a cualquier otro derecho de propiedad -permiten al creador o al titular de una patente, marca o derecho de autor, beneficiarse de su obra o inversión. Esos derechos están consagrados en el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el que se establece el derecho a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales resultantes de la autoría de toda producción científica, literaria o artística.

La importancia de la propiedad intelectual se reconoció por vez primera en el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, de 1883, y en el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, de 1886. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) administra ambos tratados.

¿Por qué debe promoverse y protegerse la propiedad intelectual?

Por varias razones imperativas. En primer lugar, el progreso y el bienestar de la humanidad dependen de su capacidad de lograr nuevas creaciones en las esferas de la tecnología y la cultura. En segundo lugar, la protección jurídica de las nuevas creaciones alienta la inversión de recursos adicionales que, a su vez, inducen a seguir innovando. En tercer lugar, la promoción y la protección de la propiedad intelectual estimulan el crecimiento económico, generan nuevos empleos e industrias y enriquecen y mejoran la calidad de vida.

Promover un sistema de propiedad intelectual eficaz y equitativo puede contribuir a que todos los países exploten el potencial de la propiedad intelectual como instrumento poderoso de desarrollo económico y de bienestar social y cultural. El sistema de propiedad intelectual ayuda a establecer un equilibrio entre los intereses del innovador y el interés público, proporcionando un entorno en el que la creatividad y la invención puedan florecer en beneficio de todos.

¿Qué ventajas ofrece la propiedad intelectual al público en general?

Los derechos de propiedad intelectual recompensan la creatividad y el esfuerzo humano, que estimulan el progreso de la humanidad. He aquí algunos ejemplos:

- las multimillonarias industrias del cine, la grabación, la edición y la informática, que hacen que la vida de millones de personas sea más agradable, no existirían sin la protección del derecho de autor;
- los consumidores no comprarían productos o servicios con toda confianza sin una protección fiable de las marcas internacionales y sin medidas destinadas a combatir la falsificación y la piratería;
- sin las recompensas previstas en el sistema de patentes, los investigadores e inventores se sentirían poco motivados para seguir creando productos mejores y más eficaces para los consumidores del mundo entero.

¿Qué es una patente?

```
].length > 0 &&  
.forms[0]  
message.value == ""  
(i=0; f.elements  
if (f.element  
break  
}  
(f.elements[i].nam  
i<f
```



¿Qué es una patente?

Una patente es un derecho exclusivo concedido sobre una invención, que es el **producto** o **proceso** que ofrece una nueva manera de hacer algo, o una nueva solución técnica a un problema.

Una patente proporciona protección para la invención al titular de la patente. La protección se concede durante un período limitado, que suele ser de 20 años.

¿Qué tipo de protección ofrece la patente?

Al obtener protección por patente, la invención no puede ser **confeccionada, utilizada, distribuida o vendida** con fines comerciales sin el consentimiento del titular de la patente. Por lo general, incumbe a los tribunales imponer las medidas necesarias para hacer respetar los derechos de patente y sancionar las infracciones a ese respecto. Del mismo modo, un tribunal puede invalidar una patente si un tercero impugna la patente y se resuelve a su favor.

¿De qué derechos goza el titular de una patente?

El titular de una patente tiene derecho a decidir quién puede –o no - utilizar la invención patentada durante el período en el que está protegida la invención. El titular de la patente puede conceder autorización o una licencia a terceros para utilizar la invención con sujeción a las condiciones establecidas de común acuerdo. El titular puede asimismo vender el derecho a la invención a un tercero, que se convertirá en el nuevo titular de la patente. Cuando expira la patente, expira asimismo la protección

y la invención pasa a pertenecer al dominio público; es decir, el titular deja de tener derechos exclusivos sobre la invención, que pasa a estar disponible para la explotación comercial por parte de terceros.

¿Por qué son necesarias las patentes?

Las patentes constituyen incentivos ya que ofrecen un reconocimiento de la creatividad y retribución material de las invenciones comercializables. Estos incentivos alientan la innovación, que garantiza la mejora constante de la calidad de vida.

¿Qué función desempeñan las patentes en la vida cotidiana?

Las invenciones patentadas están presentes en todos los aspectos de la vida humana, desde la luz eléctrica (patentes de Edison y Swan) al plástico (patentes de Baekeland), pasando por los bolígrafos (patentes de Biro) y los microprocesadores (patentes de Intel, entre otros).

A cambio de la protección por patente, los titulares tienen la obligación de divulgar información sobre su invención, a fin de enriquecer

el cuerpo total de conocimientos técnicos del mundo. Este creciente volumen de conocimientos públicos promueve una mayor creatividad e innovación. Así pues, las patentes no sólo proporcionan protección para el titular sino información e inspiración valiosa para las futuras generaciones de investigadores e inventores.

¿Cómo se obtiene una patente?

El primer paso para obtener una patente consiste en presentar una solicitud. La solicitud de patente contiene, por lo general, el título de la invención, así como una indicación sobre su ámbito técnico; debe incluir los antecedentes y una descripción de la invención en un lenguaje claro y suficientemente detallado para que una persona experta en la materia pueda utilizar o reproducir la invención. Estas descripciones están acompañadas, generalmente, por material visual como dibujos, planos o diagramas que contribuyen a describir más adecuadamente la invención. La solicitud contiene asimismo "reivindicaciones", es decir, información que determina el alcance de la protección que concede la patente.

¿Qué invenciones pueden protegerse?

Por lo general, la invención debe satisfacer las siguientes condiciones para ser protegida por patente: tener uso práctico; presentar un elemento de novedad, es decir, una característica nueva que no se conozca en el cuerpo de conocimientos existente en su ámbito técnico. Este cuerpo de conocimientos se llama "estado de la técnica". En la invención debe apreciarse una actividad inventiva que no podría ser deducida por una persona experta en ese ámbito técnico. Por último, su materia debe considerarse "patentable" de conformidad con la ley. En numerosos países, las teorías científicas, los métodos matemáticos, las obtenciones vegetales o animales, los descubrimientos de sustancias naturales, los métodos comerciales o métodos para el tratamiento médico (en oposición a productos médicos), no suelen ser patentables.

¿Quién concede las patentes?

Las patentes son concedidas por oficinas nacionales de patentes o por una oficina regional que trabaja para varios países, como la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI).

De conformidad con dichos sistemas regionales, un solicitante pide protección para la invención en uno o más países y cada país decide si brinda protección a la patente dentro de sus fronteras. El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), administrado por la OMPI, estipula la presentación de una única solicitud internacional de patente que surte el mismo efecto que las solicitudes nacionales presentadas en los países designados.

Un solicitante que desee protección puede presentar una única solicitud y pedir protección en tantos países signatarios como sea necesario.



¿Qué es una marca?

La marca es un signo distintivo que indica que ciertos bienes o servicios han sido producidos o proporcionados por una persona o empresa determinada. Su origen se remonta a la antigüedad, cuando los artesanos reproducían sus firmas o "marcas" en los productos de uso corriente o artísticos. A lo largo de los años, las marcas han evolucionado hasta configurar el actual sistema de registro y protección de marcas. Gracias a ese sistema, los consumidores pueden identificar y comprar un producto o servicio que, por su carácter y calidad, indicados por su marca exclusiva, se adecua a sus necesidades.

¿Qué es una
marca?

¿Qué derechos confiere la marca?

La marca ofrece protección a su titular, garantizándole el derecho exclusivo a utilizarla para identificar bienes o servicios, o a autorizar su utilización por un tercero a cambio del pago de una suma. El período de protección es variable, pero la marca puede renovarse indefinidamente previo pago de las tasas correspondientes. Incumbe a los tribunales imponer las medidas necesarias para hacer respetar la protección de las marcas y, en la mayoría de los sistemas, sancionar toda infracción en ese ámbito.

En términos generales, las marcas promueven la iniciativa y el espíritu empresarial en todo el mundo, recompensando a los titulares de marcas con reconocimiento y beneficios financieros. La protección de marcas impide también que los competidores desleales, como los falsificadores, utilicen signos distintivos similares para designar productos o servicios inferiores o distintos. El sistema hace posible que las personas con aptitudes e iniciativa produzcan y comercialicen bienes y servicios en las condiciones más justas posibles, con lo que se facilita el comercio internacional.

¿Qué tipo de marcas puede registrarse?

Las posibilidades son prácticamente ilimitadas. Las marcas pueden consistir en una palabra o en una combinación de palabras, letras y cifras. Pueden consistir asimismo en dibujos, símbolos, signos tridimensionales como la forma y el embalaje de productos, signos auditivos como la música o sonidos vocales, y fragancias o colores utilizados como características distintivas.

Además de las marcas que identifican el origen comercial de bienes y servicios, existen otras categorías de marcas. Las marcas colectivas son propiedad de una asociación cuyos miembros las utilizan para identificarse con un nivel de calidad y otros requisitos establecidos por la asociación. Entre los ejemplos de dichas asociaciones están las asociaciones de contables, ingenieros o arquitectos. Las marcas de certificación se conceden a un producto que satisface determinadas normas, pero no se restringen a los miembros de organizaciones. Pueden ser concedidas a cualquiera que pueda certificar que los productos en cuestión satisfacen ciertas normas establecidas. Las marcas de calidad "ISO 9000", internacionalmente aceptadas, son un ejemplo notorio de dicha certificación.

¿Cómo se registra la marca?

En primer lugar, debe presentarse una solicitud de registro en la debida oficina de marcas nacional o regional. La solicitud debe contener una reproducción clara del signo que desea inscribirse, incluidos los colores, las formas o las características tridimensionales. Debe contener asimismo una lista de los bienes o servicios a los que desea aplicarse el signo. El signo debe satisfacer ciertas condiciones para poder ser protegido como marca de fábrica o de servicio u otro tipo de marca. Debe ser inconfundible, de manera que los consumidores puedan identificarlo como atributo de un producto particular, y distinguirlo de las marcas que identifican a otros productos. No debe inducir a engaño o defraudar a los consumidores, ni infringir la moralidad o el orden público.

Por último, los derechos que se solicitan no pueden ser iguales, o similares, a los derechos que hayan sido concedidos a otro titular de una marca. Esto puede determinarse mediante la búsqueda y examen por parte de la oficina nacional o sobre la base de toda oposición de terceros que reivindiquen derechos similares o idénticos.

¿Qué alcance tiene la protección de la marca?

La mayoría de los países del mundo registran y protegen las marcas. Cada oficina nacional o regional mantiene un Registro de marcas que contiene toda la información relativa a los registros y renovaciones, lo que facilita el examen, la investigación y la oposición eventual por parte de terceros. No obstante, los efectos de este registro se limitan al país o los países (en el caso de un registro regional) concernidos.

A fin de evitar el registro de la marca en cada oficina nacional o regional, la OMPI administra un sistema de registro internacional de marcas. Este sistema se rige por dos tratados, el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y el Protocolo de Madrid. Toda persona que tenga vínculos (por medio de la nacionalidad, el domicilio o el establecimiento) con un Estado parte en uno o ambos tratados puede, sobre la base de un registro o solicitud en la oficina de marcas de dicho Estado, obtener un registro internacional que sea efectivo en todos los países de la Unión de Madrid en los que desee gozar de protección.



¿Qué es un diseño industrial?

¿Qué es un diseño industrial?

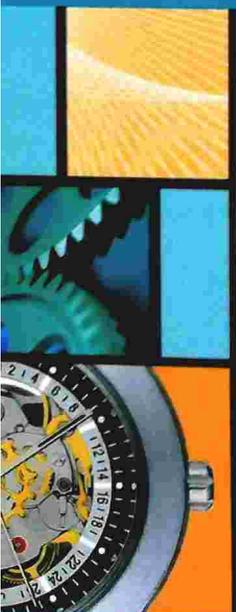
Un diseño industrial es el aspecto ornamental o estético de un artículo. El diseño industrial puede consistir en características tridimensionales, como la forma o la superficie de un artículo, o características bidimensionales, como la configuración, las líneas o el color.

Los diseños industriales se aplican a una amplia variedad de productos de la industria y la artesanía: desde instrumentos técnicos y médicos a relojes, joyas y otros artículos de lujo; desde electrodomésticos y aparatos eléctricos a vehículos y estructuras arquitectónicas; desde estampados textiles a bienes recreativos.

Para estar protegido, en la mayoría de las legislaciones se estipula que el diseño industrial debe ser nuevo u original y no funcional. Esto significa que el carácter de un diseño industrial es esencialmente estético y la legislación no protege ninguno de los rasgos técnicos del artículo al que se aplica.

Navaja suiza - cortesía de Victorinox Ltd

Reloj - cortesía de Swatch AG



¿Por qué deben protegerse los diseños industriales?

Los diseños industriales hacen que un producto sea atractivo y atrayente; por consiguiente, aumentan el valor comercial del producto, así como sus posibilidades de venta.

Cuando se protege un diseño industrial, el titular -la persona o entidad que ha registrado el diseño- goza del derecho exclusivo a oponerse a la copia no autorizada o la imitación del diseño industrial por parte de terceros. Esto contribuye a que el titular pueda recobrar su inversión. Un sistema eficaz de protección beneficia asimismo a los consumidores y al público en general, pues fomenta la competencia leal y las prácticas comerciales honestas, alentando la creatividad y promoviendo productos más estéticos.

La protección de los diseños industriales contribuye al desarrollo económico, alentando la creatividad en los sectores industriales y manufactureros, así como en las artes y artesanías tradicionales. Contribuye asimismo a la expansión de las actividades comerciales y a la exportación de productos nacionales.

Los diseños industriales pueden ser relativamente simples y su elaboración y protección poco costosa. De ahí que estén al alcance de las pequeñas y

medianas empresas, así como de los artistas y artesanos individuales, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo.

¿Cómo pueden protegerse los diseños industriales?

En la mayoría de los países, el diseño debe registrarse a fin de estar protegido por la legislación que rige los diseños industriales. Por norma general, el diseño debe ser "nuevo" u "original". La definición de dichos términos varía de un país a otro, como también varía el procedimiento de registro. Por lo general, "nuevo" significa que no se tiene conocimiento de que haya existido anteriormente un diseño idéntico o muy similar. Una vez registrado el diseño, se emite un certificado de registro. A partir de ese momento, el plazo de protección suele ser de cinco años, con la posibilidad de seguir renovando el registro, en la mayoría de los casos por un período máximo de 15 años.

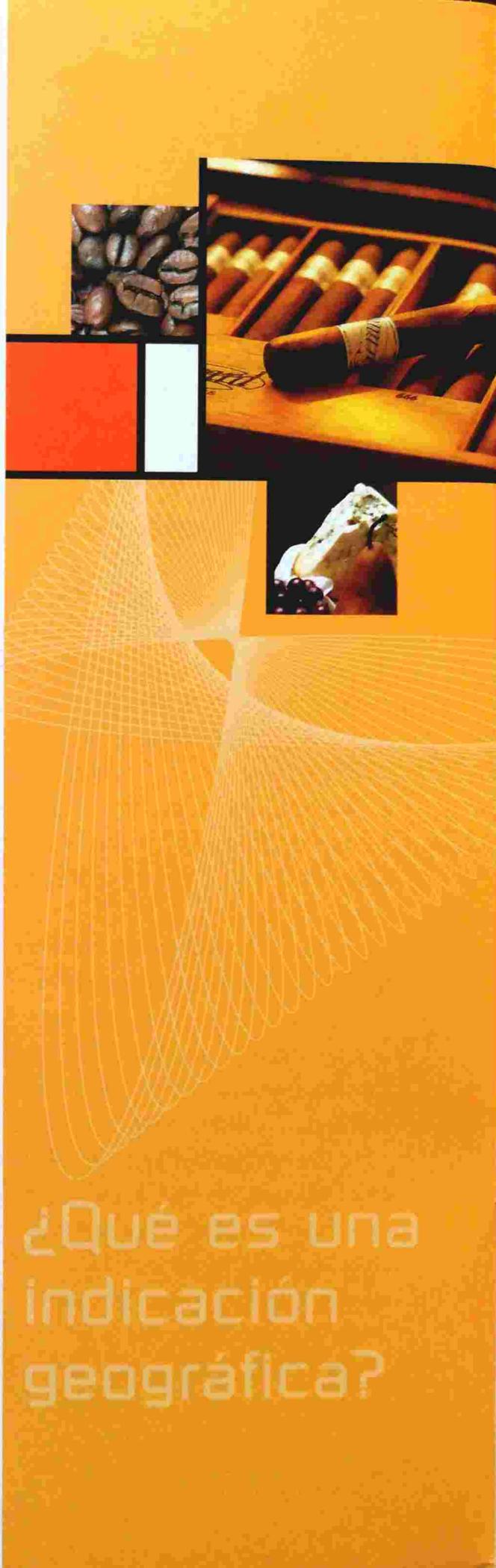
Dependiendo de la legislación nacional de que se trate y del tipo de diseño, los diseños industriales pueden asimismo estar protegidos como obras de artes aplicadas en virtud de la legislación de derecho de autor. En algunos países es posible obtener una protección doble, en virtud de la legislación sobre los diseños industriales y en virtud de la

legislación de derecho de autor.
En otros países, las legislaciones se excluyen mutuamente: cuando el titular escoge un tipo de protección, no puede acogerse a la otra.

En ciertas circunstancias, un diseño industrial puede estar protegido por la legislación sobre competencia desleal, si bien las condiciones de protección y los derechos y medidas de subsanación contemplados pueden ser muy diferentes.

¿Qué alcance tiene la protección de los diseños industriales?

Por lo general, la protección de los diseños industriales se limita al país que concede la protección. En el Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales, tratado administrado por la OMPI, se estipula un procedimiento para el registro internacional. El solicitante puede presentar una única solicitud internacional ante la OMPI o la oficina nacional de un país que sea parte en el tratado, en cuyo caso, el diseño industrial estará protegido en tantos Estados parte del tratado como desee el solicitante.



¿Qué es una
indicación
geográfica?

¿Qué es una indicación geográfica?

Una indicación geográfica es un signo utilizado para productos que tienen un origen geográfico concreto y poseen cualidades o una reputación derivadas específicamente de su lugar de origen. Por lo general, la indicación geográfica consiste en el nombre del lugar de origen de los productos. Un ejemplo típico son los productos agrícolas, que poseen cualidades derivadas de su lugar de producción, y en los que influyen factores geográficos específicos como el clima y el suelo. El hecho de que un signo desempeñe la función de indicación geográfica depende de la legislación nacional y de la percepción que de ese signo tengan los consumidores. Las indicaciones geográficas pueden utilizarse para una amplia gama de productos agrícolas, por ejemplo, "Toscana" para el aceite de oliva producido en esa región italiana, o "Roquefort" para el queso producido en esa región de Francia.

La utilización de las indicaciones geográficas no se limita a los productos agrícolas. Pueden asimismo servir para destacar las cualidades específicas de un producto que sean consecuencia de factores humanos propios del lugar de origen de los

productos, tales como las técnicas y los métodos tradicionales de fabricación. El lugar de origen puede ser un pueblo o una ciudad, una región o un país. Un ejemplo es el término "Switzerland" (Suiza) o "Swiss" (suizo), considerado como indicación geográfica en numerosos países para productos fabricados en Suiza y, en particular, para relojes.

¿Qué es una denominación de origen?

Una denominación de origen es un tipo especial de indicación geográfica que se aplica a productos que poseen una calidad específica derivada exclusiva o esencialmente del medio geográfico en el que se elaboran. El concepto de indicación geográfica engloba a las denominaciones de origen. Entre los ejemplos de denominaciones de origen protegidos en los Estados parte en el Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional cabe mencionar "Burdeos" para el vino producido en la región de Burdeos (Francia), "Habana" para el tabaco cultivado en la región de La Habana (Cuba), y "Tequila" para los licores producidos en determinadas regiones de México.

denominaciones de origen.

En resumen: las partes no autorizadas no deben utilizar las indicaciones geográficas si dicha utilización puede inducir a error en relación con el verdadero origen del producto.

Las sanciones aplicables van desde mandamientos judiciales que prohíben la utilización no autorizada, a casos extremos como penas de prisión, pasando por la indemnización por daños y perjuicios y multas.

¿Están protegidas las indicaciones geográficas en el plano internacional?

Varios tratados administrados por la OMPI estipulan la protección de las indicaciones geográficas, especialmente el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, de 1883, y el Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional.

¿En qué consiste una indicación geográfica “genérica”?

Si se utiliza el nombre de un lugar para designar un tipo determinado de producto en lugar de utilizarse para indicar el lugar de procedencia del

mismo, deja de desempeñar la función de indicación geográfica. Un ejemplo a ese respecto es el uso del término “Mostaza de Dijon” para designar un tipo de mostaza que procedía de la ciudad francesa de Dijon y que, con el paso del tiempo, se ha asimilado a un cierto tipo de mostaza que se fabrica en muchos sitios. De ahí que el término “Mostaza de Dijon” sea ahora una indicación genérica que se refiere a un tipo de producto y no a un lugar.

¿Qué función desempeña la OMPI en la protección de las indicaciones geográficas?

La OMPI administra varios tratados internacionales dedicados en parte o totalmente a la protección de las indicaciones geográficas (véase, en particular, el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, y el Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional). Por otro lado, en las reuniones de la OMPI, los Estados miembros y otras organizaciones interesadas intentan hallar nuevos medios para mejorar la protección internacional de las indicaciones geográficas.

¿Qué son el derecho de autor y los derechos conexos?



¿Qué son el derecho de autor y los derechos conexos?

El derecho de autor es el cuerpo de leyes que concede a los autores, artistas y demás creadores protección por sus creaciones literarias y artísticas, a las que generalmente se hace referencia como "obras".

Estrechamente relacionados con el derecho de autor están los "derechos conexos", que conceden derechos similares o idénticos a los del derecho de autor, aunque a veces más limitados y de más corta duración. Los beneficiarios de los derechos conexos son:

- los artistas intérpretes y ejecutantes (tales como los actores y los músicos), que tienen derechos sobre sus interpretaciones o ejecuciones;
- los productores de grabaciones sonoras (por ejemplo, las grabaciones en cassetes y discos compactos), que tienen derechos sobre sus grabaciones; y
- los organismos de radiodifusión, que tienen derechos sobre sus programas de radio y de televisión.

Entre las obras amparadas por el derecho de autor cabe destacar las siguientes: novelas, poemas, obras de

teatro, documentos de referencia, periódicos, programas informáticos, bases de datos, películas, composiciones musicales, coreografías, pinturas, dibujos, fotografías, obras escultóricas, obras arquitectónicas, publicidad, mapas y dibujos técnicos.

¿Qué derechos proporcionan el derecho de autor y los derechos conexos?

Los creadores de obras protegidas por derecho de autor y sus herederos y derechohabientes (por lo general denominados "titulares de los derechos") gozan de ciertos derechos básicos en virtud del derecho de autor, a saber, el derecho exclusivo a utilizar, o autorizar a terceros a que utilicen, la obra en condiciones convenidas de común acuerdo. El titular o titulares de una obra pueden prohibir u autorizar:

- su reproducción bajo todas las formas, incluida la publicación impresa y la grabación sonora;
- su interpretación o ejecución pública, así como su comunicación al público;
- su radiodifusión;
- su traducción a otros idiomas; y
- su adaptación, como en el caso de una novela adaptada en un guión cinematográfico.

En virtud de los derechos conexos, se conceden derechos similares, entre otros, de fijación (grabación) y de reproducción.

Muchos tipos de obras protegidas por derecho de autor y derechos conexos requieren grandes esfuerzos de distribución, comunicación e inversión financiera para ser divulgadas con éxito (por ejemplo, las publicaciones, las grabaciones sonoras y las películas); por consiguiente, los creadores suelen ceder los derechos sobre sus obras a empresas más capaces de desarrollar y comercializar sus obras, ello a cambio de una compensación en forma de pagos y/o regalías (compensación basada en un porcentaje de los ingresos generados por la obra).

Los derechos patrimoniales del derecho de autor están protegidos durante un plazo determinado, que se estipula en los tratados pertinentes de la OMPI, y que comienza con la creación o fijación de la obra y se extiende por lo menos 50 años después de la muerte del creador. Las legislaciones nacionales pueden fijar plazos de protección más largos. Este plazo de protección permite tanto a los creadores como a sus herederos y derechohabientes sacar provecho financiero de la obra durante un

período de tiempo razonable. Para los derechos conexos se prevé un plazo de protección más corto, normalmente 50 años contados a partir de la interpretación o ejecución, grabación o radiodifusión. La protección por derecho de autor de los artistas intérpretes o ejecutantes también incluye derechos morales, a saber, el derecho de reivindicar la paternidad de una obra y el derecho de oponerse a toda modificación de la misma que pueda perjudicar la reputación del creador.

Los titulares del derecho de autor y los derechos conexos pueden hacer valer sus derechos mediante toda una variedad de métodos y ante una serie de instancias, por ejemplo, incoando acciones civiles, solicitando medidas administrativas y entablando juicios penales. Con el fin de hacer respetar los derechos, a veces se dictan mandamientos judiciales, órdenes de destrucción de los productos infractores, órdenes de inspección, etcétera.

¿Qué ventajas ofrece la protección por derecho de autor y derechos conexos?

La protección por derecho de autor y derechos conexos es un componente

esencial del fomento de la creatividad humana y la innovación. Ofrecer a los autores, artistas y creadores incentivos en forma de reconocimiento y retribución económica equitativa hace que aumente su productividad, lo que en general se traduce en los resultados. Asimismo, al garantizarse la observancia de los derechos, las empresas pueden invertir más fácilmente en la creación, desarrollo y difusión a escala mundial de las obras; a su vez, ello contribuye a facilitar el acceso y a enriquecer la cultura, los conocimientos y las actividades recreativas en todo el mundo, y estimula el desarrollo económico y social.

¿Se han adaptado el derecho de autor y los derechos conexos a los avances en la tecnología?

La esfera del derecho de autor y los derechos conexos se ha expandido enormemente dados los espectaculares progresos tecnológicos de los últimos decenios, que a su vez han acarreado nuevas maneras de divulgar las creaciones mediante formas de comunicación mundial tales como la radiodifusión por satélite, los

discos compactos y el DVD. La divulgación de obras por Internet es el avance más reciente en ese sentido, y plantea nuevas cuestiones en relación con el derecho de autor y los derechos conexos. La OMPI participa de pleno en el debate internacional en curso destinado a configurar nuevas normas de protección del derecho de autor en el espacio cibernético. A este respecto, administra el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), a menudo conocidos como "Tratados Internet". Estos tratados han establecido normas internacionales claras destinadas a impedir el acceso no autorizado a obras creativas y su utilización en Internet.

El derecho de autor y los derechos conexos en la práctica

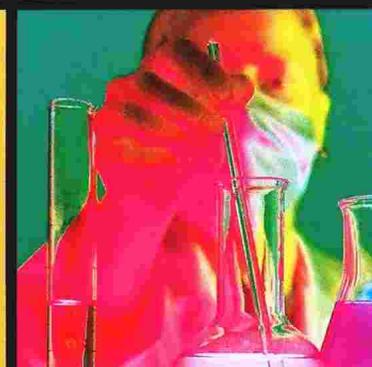
La protección del derecho de autor y los derechos conexos se obtiene automáticamente sin necesidad de efectuar un registro u otras formalidades. No obstante, en muchos países existe un sistema nacional de registro facultativo y de depósito de obras; estos sistemas permiten hacer frente a los problemas que plantean, entre otros, las controversias

relacionadas con la titularidad o la creación, las transacciones financieras, las ventas, y las cesiones y transferencias de derechos.

Numerosos autores y artistas intérpretes y ejecutantes no tienen medios para hacer respetar jurídica y administrativamente el derecho de autor y los derechos conexos, especialmente teniendo en cuenta la utilización mundial cada vez mayor de los derechos literarios, musicales y de interpretación o ejecución. Como resultado de ello, muchos países dedican hoy grandes esfuerzos a la creación y mejora de organizaciones o sociedades de gestión colectiva. Estas sociedades ofrecen a sus miembros los beneficios derivados de la experiencia y eficacia administrativa y jurídica de la organización, por ejemplo, recolectando, administrando y desembolsando las regalías obtenidas por la utilización nacional e internacional de una obra y su interpretación o ejecución. Los derechos de los productores de grabaciones sonoras y organismos de radiodifusión se administran a veces también de forma colectiva.



Montre : autorisation Swatch AG

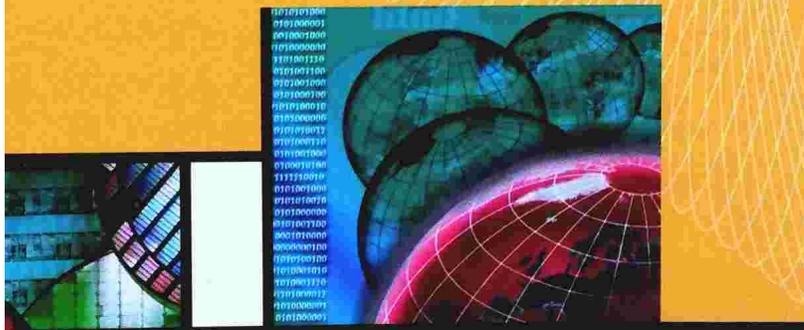


¿Qué es la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual?

¿Qué es la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual?

Creada en 1970, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es una organización internacional cuyo objetivo es velar por la protección de los derechos de los creadores y los titulares de propiedad intelectual a nivel mundial y, por consiguiente, contribuir a que se reconozca y se recompense el ingenio de los inventores, autores y artistas.

Esta protección internacional estimula la creatividad humana, ensancha las fronteras de la ciencia y la tecnología, y enriquece el mundo de la literatura y de las artes. Al crear un marco estable para la comercialización de los productos de la propiedad intelectual, también facilita el comercio internacional. La OMPI colabora estrechamente con sus Estados miembros y demás sectores interesados con el fin de asegurar que el sistema de la propiedad intelectual siga siendo una herramienta flexible y adaptable que promueva la prosperidad y el bienestar, y traduzca en hechos concretos el potencial que ofrece la propiedad intelectual a las generaciones actuales y futuras.



¿Cómo promueve la OMPI la protección de la propiedad intelectual?

Como parte de las Naciones Unidas, la OMPI constituye un foro para que sus Estados miembros elaboren y armonicen normas y prácticas destinadas a proteger los derechos de propiedad intelectual. La mayoría de las naciones industrializadas cuentan con sistemas de protección de varios siglos de antigüedad. No obstante, numerosos países nuevos y en desarrollo están creando actualmente sistemas y leyes de patentes, marcas y derecho de autor. Con la rápida mundialización del comercio en el último decenio, la OMPI ha pasado a desempeñar un papel primordial en el perfeccionamiento de estos nuevos sistemas mediante la negociación de tratados, la asistencia jurídica y técnica y la formación en distintas esferas, incluida la esfera de la observancia de los derechos de propiedad intelectual.

La OMPI cuenta asimismo con sistemas mundiales de registro -para patentes, marcas y diseños industriales- que son objeto de revisión periódica por los Estados miembros y demás sectores interesados con el fin de determinar la forma en que mejor puedan responder a las necesidades de los usuarios actuales y potenciales.

Junto con sus Estados miembros, la OMPI está empeñada en desmitificar la propiedad intelectual, no sólo ante el público en general sino en el sector comercial y el sector de los encargados de la formulación de políticas, con el fin de asegurar que sus beneficios sean conocidos, debidamente comprendidos y accesibles por todos.

¿Cómo financia la OMPI sus actividades?

La OMPI es una organización que autofinancia en gran medida sus actividades, pues genera más del 90% de su presupuesto anual mediante sus servicios de registro internacional ampliamente utilizados, así como mediante sus publicaciones y actividades de arbitraje y mediación. El resto procede de las contribuciones de los Estados miembros.